

Solicitud de Adaptación de la Guía Docente en Asignaturas impartidas en la EUPT

Nombre de la Titulación	Grado en Ingeniería Informática (EUPT)
Coordinador/a	Jorge Delgado Gracia
Código de Plan	443 (EUPT)
Nombre de la Asignatura	Prevención de Riesgos Laborales aplicada a la Ingeniería (6 ECTS)
Código de la Asignatura (este código aparece en la	30267

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura).

Desde el inicio de curso, los estudiantes tienen a su disposición en el Moodle de la asignatura un cronograma con los contenidos de cada día lectivo de la asignatura (comprende teoría y práctica). Este cronograma se ha seguido desde el comienzo de la asignatura y por supuesto, también después de la declaración del Estado de Alarma.

El programa consta de seis temas y no ha sufrido cambios. Los temas que han sido impartidos on-line son del 3 al 6, con sus respectivas practicas.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

A partir de la situación de Estado de Alarma, comienzan la docencia *on line* y se adapta todo el material docente:

- *Temas*: se adapta el material con explicaciones adicionales, reforzando todos los contenidos más importantes de la materia.
Además se proponen al estudiante algunos ejercicios voluntarios “ejercicios de clase” para reforzar las competencias básicas de cada tema o algunas lecturas voluntarias, alternando y/o dependiendo de lo que el profesor considera más oportuno en cada caso.
- *Prácticas de Laboratorio*: Se adaptan todos los guiones de las prácticas para que sean lo más comprensibles y completos posible.
- *Casos prácticos*: Se adaptan todos los guiones de los casos prácticos, al igual que los anteriores, para que sean lo más comprensibles y completos posible.

Todos estos ejercicios de clase, prácticas de laboratorio y casos prácticos son corregidos por el profesor y devueltos al estudiante con las anotaciones e indicaciones oportunas para su mejor comprensión. Las entregas se hacen por correo electrónico con confirmación de recepción por ambas partes.

Para favorecer la evaluación continua, se han flexibilizado los plazos de entrega de cada una de las prácticas de los estudiantes.

Se acuerda con los estudiantes conectarnos a través de Google Meet en el horario de clase.

Para las tutorías, el profesor se pone a disposición de los estudiantes para resolverlas, bien por correo electrónico, bien por conexión a través de Google Meet.

3. Adaptaciones en la evaluación.

Antes del Estado de Alarma, la evaluación de la asignatura consistía en: 20% Casos prácticos + 20% Prácticas de Laboratorio + 60% Trabajo individual con exposición oral en clase. Se mantiene el mismo esquema con la salvedad de que las pruebas que no se han podido hacer presenciales por el Estado de Alarma, serán no presenciales.

Para la evaluación continua, la única adaptación necesaria es que la exposición oral del trabajo, en lugar de hacerla en un aula, la haremos a través del Google Meet, en la fecha que se comunicará a todos los estudiantes a través del Moodle de la asignatura.

La evaluación global a la que tienen derecho los estudiantes estará compuesta por un examen práctico individual para cada estudiante, con exposición oral del mismo a través de Google Meet y con entrega de la parte práctica, y se celebrará en la fecha indicada por el Centro (EUPT). Está previsto que sean pocos estudiantes los que opten por la evaluación global por lo que, en función del número de estudiantes, se adaptará el tiempo disponible.